

EL FERROCARRIL.

PERIÓDICO GENERAL.



Se sale una vez a la semana.
Se insertan avisos a precios convencionales.

San José, Febrero 1.º de 1875.

La suscripción a este periódico, es de un peso el trimestre.—Se vende a 10 cts. cada número.

EL FERROCARRIL

EN SAN JOSÉ En la Imprenta de la Paz
" CARTAGO Don Victoriano Rivera.
" HEREDIA " Juan V. Gutierrez.
" ALAJUELA " Joaquin Sibaja M.
" GREGOIA " José Benavidez.
" SAN RAMON " Felix Hidalgo.
" Liberia " F. Torres.
" LAMON " Dr. Eugenio Vazquez

Rafael Carranza.

EDITOR RESPONSABLE

Gronica.

Apuros son para un escritor de crónica, andar preguntando ¿Qué hay de nuevo? ¿Quién se casa? Quién se muere? Cómo andan las cosas por aquellas regiones...? Nadie contesta nada; el que mas hace *chit*, y vuelve la espalda, y el pobre cronista que anda a caza de noticias se queda *sicut erat in principio*. Por último se encuentra con uno que le dice ¿Por qué no habla U. de Policia? Mire U. como está el frente de mi casa, toda esa agua la arroja afuera mi vecino quien baña hasta su caballo en el patio de su casa, amen de la ropa que lava, porque aunque es rico es mas miserable...—Basta amigo que el vecino no puede ser material para la crónica, no se puede tocar la vida privada de nadie, en cuanto a la Policia ya se le ha gastado el nombre y dejela U. que duerma en paz.—Despedido aquel individuo llega otro.—Por qué no pone U. en su crónica esa eleccion de alcaldes... mire U. a mí me anularon mi voto... todo fue...—Silencio! ese no es material para crónicas U. comprenderá que la justicia es una cosa que aunque escasa, siempre se pone en manos pródigas para que la dé de todos modos al que la necesita y al que la burla.—Despedido

aquel llega otro—No sé que hacen los escritores, no hay duda que el miedo es muy hombre—Por qué amigo?—Porque hay muy ho de que escribir y nada dicen esos periodiquillos.—Qué quiere U!—Que escriban pero templado.—Por lo que hace a mi le ofrezco escribir con tal que U. me dé material.—Bien pues reproduzca U. un artículo bastante verídico que trae "El... de Nicaragua."—¡Silencio por Dios!—¡Que imprudente es U!—¡Quiere U. material para la crónica!—dice otro con pretensiones de escritor y humos de periodista viejo—Sea bien venido.—Escriba U. sobre costumbres.—¡Las costumbres! ¿No sabe U. que es lo mas difícil pintar las costumbres, con esa gracia, esa chispa, ese tinte que se le debe dar a un cuadro de costumbres?—Yo creo que no se necesita de mucho, con decir que *fulano* usa *asi* el vestido, y *sutano*, *asá*, que otro usa anti-parras, que otro toma fresco por la noche y otras mil majaderias, que aplaude el vulgo, mas que vulgar, ya tiene U. un cuadro al natural de varios individuos de la sociedad.—¡Que pobre es U.! además, para ser corrector de costumbres y criticar los defectos ajenos es necesario un *nocete ipssum* que olvidan muchos predicadores de buenas costumbres. En fin, no hay materia para la crónica. Todo el mundo quiere que se escriba y cada uno a su modo, de manera que es mejor no decir nada.

REMITIDOS.

Dos opiniones contrarias,

Hace poco mas de un año que se ventilo judicialmente el negocio que vamos a recordar.

Don Jaime Carranza retractó los inmuebles que la Señora Doña Agustina A-

guilar de Pinto vendió a Don Manuel Carazo Peralta; tramitado el juicio, las sentencias de 2.ª y 3.ª instancia declararon prescrito y sin lugar el derecho de retracto, por cuanto la Señora Aguilar y el Señor Carazo confesaron haber celebrado privadamente el contrato de venta, mas de nueve dias antes de promoverse la demanda.

Las sentencias referidas se fundaban en las siguientes consideraciones

"Que todo contrato puede probarse por confesion de partes a efecto de obligarlas a lo que corresponda, y lo que por esa confesion es una verdad jurídicamente demostrada, entre comprador y vendedor tambien debe serlo para el retractante, salvo que este pruebe falsedad de parte de aquellos."

"Que el derecho de retracto en los casos en que la ley lo concede, debe ejecutarse dentro del término fatal de nueve dias contados desde el otorgamiento del contrato que le ha dado origen "artículo 1027 Código Civil."

"Que siendo la compraventa un contrato consensual por su naturaleza, queda perfecto entre las partes desde que ellos convienen en la cosa y en el precio "artículos 732 y 1003 id."

"Que el contrato celebrado entre Doña Agustina Aguilar y Don Manuel Carazo Peralta ha sido justificado por el medio legal del reconocimiento de las partes otorgantes, cuya fuerza y efectos viniendo de la ley, no pueden hacerse desaparecer por la sola voluntad del retrayente; lejos de eso, este está obligado a admitir su legalidad por ser de él de donde ha debido derivar inmediatamente su derecho."

"Que en consecuencia el retracto intentado por Don Jaime Carranza, fue promovido cuando ya estaba prescrito" según las declaraciones de la Señora Aguilar y el Señor Carazo.

Tales fueron los razones del Tribunal de Justicia al fallar definitivamente el negocio:—recordemos que uno de los Señores Magistrados que decidió en 3.ª Instancia es el distinguido juriscónsulto Doctor D. Salvador Jimenez,

Actualmente se ventila otro negocio de retracto que vamos a relacionar.

Don Joaquin Madriz de Heredia retractó el 20 de Junio de 1874 un terreno vendido por Don Braulio Morales al Señor Manuel Campos del mismo vecindario.—El Juez de 1.ª Instancia de aquella provincia pasó el expediente al estudio del asesor Doctor Don Salvador Jimenez, quien consigna en su dictámen las siguientes consideraciones.

"Para determinar, pues, si el retracto es admisible, queda simplemente reducida la cuestion a averiguar si la accion fué promovida en tiempo y del modo que la ley lo exige.—En cuanto al término bien sabido es que es el de nueve dias contados desde la celebracion del contrato (artículo 1096 Cód. Civ.) en las ventas privadas, y como en el presente caso no existe en autos escritura alguna ni pública ni privada que lo contenga, se debe recurrir a la prueba oral que los autos suministren, —Sobre esto el actor ha presentado una informacion de la cual resulta por declaraciones unánimes de vendedor y comprador, que el contrato lo habian celebrado de palabra desde Febrero de este año; de donde resultaria, a ser admisibles legalmente tales declaraciones que la accion estaba prescrita desde mucho tiempo antes de deducirse.—Mas la declaracion de Campos, por lo menos es ineficaz, siendo como es a la vez, el comprador y el demandado.—Revela interes tambien el Señor Morales en este asunto; pero aparte de esto, su declaracion, por si sola, no forma mas que un principio de prueba (art. 277 Cód. de Procds.)—Campos, por lo tanto, que es quien afirma que el contrato que defiende fué celebrado desde Febrero ha debido probarlo legalmente.—Lo ha pretendido en efecto, pero las pruebas que a este respecto ha reudido son insuficientes."

Conforme a esta opinion del Señor Asesor, la sentencia recayó, admitiendo el retracto del Señor Madriz.

Como queda visto, nada hay mas contradictorio que el voto del Señor Doctor Jimenez en los dos litigios de que hacemos referencia.

En el retrato de Don Jaime Carranza declaró: que la confesion de Doña Agustina Aguilar y Don Manuel Carazo era prueba fehaciente contra el demandante; en el retrato del Señor Madriz declara inadmisibile la confesion del Señor Campos é interesada y no fehaciente la del Señor Morales.—Campos es inadmisibile por ser comprador y demandado; el Señor Carazo fué admitido, y era tambien comprador y demandado.

En el retrato del señor Carranza, la confesion de Doña Agustina Aguilar, vendedora, era verdad *juridicamente demostrada*; en el del Señor Madriz, la confesion de Don Braulio Morales *revela interes y apenas forma semi plena prueba*.

Al Señor Carranza se exigia la prueba de falsedad de las declaraciones de vendedor y comprador; al Señor Madriz no se le exige tal prueba; lejos de eso, se declara que Campos que es quien defiende que su contrato fué celebrado en Febrero, *ha debido probarlo legalmente*.

En nuestra humilde opinion, el voto del asesor contiene mas verdad juridica, mas filosofia, mas conformidad con los principios del derecho, que la sentencia en el retrato del Señor Carranza; sin embargo este fallo se cumplió.

El respeto que nos merece el dictamen del Dr. Jimenez hace nacer la duda acerca de esta cuestion interesante: deseáramos que se sentara un principio para evitar que se repitiese la contrariedad que para terminar apuntamos.

Bajo la disposicion de las mismas leyes y en las mismas circunstancias, Don Manuel Carazo triunfó y el Señor Manuel Campos fué vencido en juicio, ambos sostenian no obstante la misma cuestion legal.

UNOS ESTUDIANTES DE DERECHO.

Sr. Redactor de "El Ferrocarril."

Como carezco de instruccion, necesito preguntar al que mas sabe; y como supongo que el público es un Señor instruido, le pregunto:

¿Es permitido á un Abogado litigar en negocios pendientes ante su Señor padre?

¿Es permitido á ese mismo Abogado, director de una parte, redactar—á su conveniencia—las declaraciones de los testigos que presenta la parte contraria?

Hago estas interrogaciones porque en la Oficina del Jefe de Policía, Don Miguel Herrera, el hijo de este, Lic. D. José Santos Benjamín Herrera y Meléndez, dirige varios negocios de los que allí se ventilan y él mismo redacta las declaraciones contrarias: así sucedió el dia de ayer en un asunto en que soy parte, y ha sucedido otras veces, como estoy dispuesto á probar en caso necesario.

Aunque, repito, carezco de conocimientos jurídicos, creo que no es permitido el hecho que menciono y que por razon de la ley ó por razones de delicadeza no debiera repetirse.

San José Enero 27 de 1875.

J. A.

No me olvidés.

SONETO

DEDICADO A MI APRECIABLE AMIGO,
EL JÓVEN DON JULIO CARRANZA.

Cede del tiempo á la invisible mano
El cedro antiguo que diez siglos cuenta:

Cede el peñasco que en la mar se ostenta,
Y la altiva columna de Trajano.

Cede tambien á su rigor insano
La juvenil edad, grata y contenta;
Mas los dulces afectos que alimenta,
Arrebatár no puede ese tirano.

I amor constante, como el sacro fuego
Que brilla en el altar con viva llama,
Dentro del pecho en el sepulcro mora.

Una voz misteriosa, ardiente ruego,
Desde su seno cóncavo ¡Ay! esclama,
No olvidés al amante que te adora.

N. T. G.

San José, Enero 27 de 1875.

Segunda carta

Al autor del Discurso sobre la opinion liberal.

(Continúa.)

De allá al culto de la Diosa Razon que adoraba Robespierre no hay mas que un paso.

Ahora. ¿Qué os parece? ¿cual será para ellos la significacion de la Cruz? La Cruz de Jesus al calvario no es mas el arbol de la Redencion donde muere el Verbo hijo unigénito de Dios, Segunda persona de la Santisima Trinidad, que se hizo hombre para salvar á los pecadores. No, mil veces, no. Su cruz no es mas á los ojos de la Bruja que "el simbolismo santo del gran Filósofo que fué mas grande que Sócrates, Confucio ó Mahoma, del glorioso mártir del Golgota sacrificado, muerto en ella, por haber predicado la libertad al mundo, con las nuevas ideas de union, concordia y fraternidad.

He aquí el simbolismo santo que la Bruja M. venera en la cruz, nada mas.

Por lo que es de la Fraternidad, ya ha caído algo desacreditada esa palabra entre los PP. para trasfigurarse en la de Solidaridad, segun hizo la comuna de París al borrarla para escribir en su lugar *Solidaridad!*

Tienen razon los PP. HH. que el gran Poder de la Union hizo verdaderamente *Solidarios* entre sí, con el fin de guerrear contra los demás que no les son unidos por los lazos de una misma concordia. Así lo proclamaba un General de la Comuna antes desconocido. "Todo el que no fuere con nosotros, está contra nosotros." No, efectivamente, no hay que engañarse con las pulcras apariencias.

Son verdaderos monjes del catolicismo que hacen visajes con papeles religiosos que remedan nuestra liturgia y contrahacen algunas ceremonias de nuestro culto. Así ponen un altar en su templo, que man incienso al honor del Gran Arquitecto, suponiendo que ese Dios Gran Todo de la creacion ya habia recibido el alma del H. difunto que sube así á la excelsa region purificada por ese perfume celestial." ¿No dijo San Pablo en sus epístolas que Satanás se trasfigura á veces en un ángel de Luz?

Sobre todo lo que me parece esencialmente absurdo y ridiculo, á pesar de las grandes luces de los muy Sábios, es aquella diferencia de contraste que el P. O. rador establece entre "el espíritu del P. H. que se elevó en alas del supremo aliento hasta el Ser infinito que todo lo ha dispuesto;" y la muerte gloriosa del Hijo de Dios que "de lo mas alto de las montañas de la tierra solo pudo continuar ascendiendo en alas del Ser Supremo, que

solo pudo atravesar el espacio hasta llegar á las altas regiones del Empíreo."

Descaradamente el estilo *Fedó* nebuloso y oscuro parece objeto de predileccion y punto de mira de los PP. oradores.

Estos refinamientos específicos, sutileza de panteísmo no pueden entrar en ningun parangon sino tal vez con los cuentos Pérsicos del Dios Ormus ó con los Indicos de Buda ó Brahma, simbolismo carísimo de la nueva Bruja liberal. Ahora, señor mio, con su beneplácito sondeemos un poco las instituciones de la Bruja M. liberal.

Bajo el punto de vista político, la Bruja esta siempre ocupada en luchar contra los Monarcas, Reyes ó Emperadores para establecer sobre las ruinas de los Imperios su República Imaginaria tal como la sueñan en sus utopias trastornadoras.

Bajo el punto de vista religioso, la Bruja. hace continua guerra á muerte contra la Iglesia Católica y su clero que con falaces pretextos quiere reformar; pero así concentra hipócritamente todas sus fuerzas á humillar, corromper y despojar al clero de sus bienes: en fin, quitarle, si pueden, toda influencia para reinar ella sola sobre las ruinas de la Iglesia Católica. Esa doble guerra la espresa muy bien y con originalidad un escritor de la Bruja. que al ver que no pueden salir todavía con la victoria, exclamaba: "Ay ¡hasta cuando! para obtener con acierto aquel triunfo sería menester ahorear al último de los reyes con las tripas de! último de los sacerdotes católicos. Ojalá!"

Pero para conseguir ese feliz éxito, como no hay, en su sentir, medio mas eficaz que la misma enseñanza de los niños y niñas, y tienen razon, la Bruja. arranca á la juventud de los brazos y regazos de su tierna madre la Iglesia Católica; Por lo mismo dijeron: apoderemonos de la enseñanza en Costa-Rica, y aeveras se han apoderado, por descuido de los católicos, en la enseñanza en casi todos los colegios, liceos y escuelas.

Y ¿quién lucha aquí contra aquel monopolio asolador? ¿Quién protesta? ¿Quién de los seculares se pone en contra? Ay! de los padres de familias que están durmiendo con desidia cobarde, mientras sus hijos é hijas son devorados por el monstruo impío y desmoralizador!

En estos dias pasados, una persona de Costa-Rica me aseguraba que infelizmente el signo de la Bruja M. ya se ha impuesto al comercio en América de un modo tan forsozo y en tal grado que todo comerciante que no fuere marcado con el signo triangular. encuentra mil dificultades y enemistades en sus negocios.

Entonces que tiranía mas odiosa! Teneis que luchar aquí contra la Bruja oculta sino es que queréis que con esa esclavitud de los peores siervos llegue en Costa-Rica el tiempo predicho por San Juan, hablando del Antecristo futuro en su Revelacion así: "la Bestia se arreglará de manera que todos, chicos y grandes, ricos y pobres, libres y siervos tengau en su mano derecha ó sobre la frente escrita la seña de su caracter, y que ninguno pueda ni vender ni comprar sino el que tuviese escritos los caracteres de su seña. Si pues el signo maldito. es provechoso al comerciante, al menos esa seña semejante á la de Cain debería apartar para siempre de la mision santa de preceptores de la ju-

ventud á todos sus cofrades sin vergüenza, indignos de penetrar en una escuela. Quien sabe si no es por un motivo de gratitud que San Juan ha obtenido un culto simbolico de la Bruja. sin duda por habernos revelado la venida futura del Anticristo, enemigo de Jesus y de su Iglesia. Es cierto pues que la Freem. como el carbonarismo, en una palabra la, sociedad secreta es la peor de las herejias, la misma apostasia del cristianismo, primer Juan anti Bautista, procurador diabólico del Anticristo que le prepara su camino ocultamente.

(Concluirá.)

VARIEDADES.

La hija del Sol.

¡Est-ce vrai!—Où! mais qu'importe!
BALZAC.

(Concluye.)

Así pasaba su vida aquella mujer, que por desgracia, no habia sido enseñada á llenar su tiempo, y á ocupar su mente, y á la que pesaba la ociosidad, como al desvelado las tinieblas! Necesitaba la vida activa, para revolotear ligerante y sin objeto, de flor en flor, como la mariposa.

Un dia estaba la hermosa solitaria sentada abanicándose, en su ventana ó escritorio de cristales. Francisca, echada en el suelo, se entretenia en teñir de azul con agua de añil el blanco perrito habañero de su señora.

—¿Sabe U. mi ama, dijo de repente, que ese oficial, ese brigadier de guardias marinas que nos sigue cuando vamos á misa, se ha mudado aquí en frente?

La *Hija del Sol*, al oír á su negra, volvió la cabeza por un irreflexivo é involuntario impulso, y vio en el balcón de la casa á que Paca aludia, á un joven, el cual aprovechando el instante en que ella fijó su vista en él, la saludó con la finura y gracia que ha distinguido siempre á los oficiales de la marina real.

La reconvenccion que iba á hacer la *Hija del Sol* á su negra, espiró en sus labios al ver al joven, en el que desobra habia reparado anteriormente. Así fué que Francisca prosiguio:

—Se llama Don Carlos de las Navas; tiene veinticuatro años, y es el mejor mozo de la brigada. Es tan bueno y tan llano, que todo el mundo lo quiere.....

—Parece que estás muy impuesta en todo lo concerniente á ese caballero, dijo su ama interrumpiendo á la negra. Pero como todo eso ni me atañe ni me importa, guárdalo para tí y otros curiosos.

—Aquí tiene mi ama á su perrito mas azul que una perviaca, dijo la humilde muchacha para distraer á su ama.

Pero la *Hija del Sol* no pensaba ni en el perro azul, ni en su doncella negar. Dias habia que un gallardo joven la seguia por todas partes: le veía en todas partes, en la calle, en la iglesia, en sus pensamientos, en sus sueños! Ahora se le encuentra alojado frente á su ventana; se le han nombrado; se halla casi en relaciones con él, por medio de un saludo que no ha podido excusar!

Demas está el que se añada que las Navas, que fué uno de los mas cumplidos caballeros de su época, al ver á la *Hija del Sol*, habia concebido por ella, una de aquellas pasiones, que en tiempos en que no

bsorbía la política completamente á los hombres, henchían y exaltaban sus almas á punto de intentar lo imposible, movidos por ellas.

Mucho tiempo fueron inútiles todas sus gestiones; porque á la *Hija del Sol* habían sido infundidos principios religiosos, que si no siempre alcanzan—en vista de la fragilidad humana—á evitar una culpa, siempre llegan á enmendarla ó á corregirla. Las Navas estaba desesperado; la *Hija del Sol* por su parte había trocado su anterior tranquilo fastidio por un constante dolor que la consumía. Francisca, la negra, llena de compasión por los sufrimientos de ambos, y cediendo á sus instintos de raza incivilizada, sin reflexionar en la culpable causa de estos voluntarios sufrimientos ni en las trascendentales consecuencias de su necia complacencia, cedió á los ruegos de las Navas, y una noche, en que estaba su ama tristemente sentada en el cenador del jardín, le abrió una puertecita que este tenía, y que daba á la Albina, sitio solitario y pantanoso que se extiende entre la Isla y el mar.

Es una verdad muy conocida, la de que el primer paso es el que cuesta. La puerta que tan imprudentemente abrió la negra, lo fué ya cada noche. En aquella galería, poco ha tan sola y vacía, entre aquellas flores, poco ha tan desdeñadas, á la claridad de aquella luna, poco ha tan desatendida, pasaban los amantes noches de encanto, y cuya felicidad adormecía hasta á la conciencia. De esta suerte pasó un año.

Entonces acaeció, que el capitán general del departamento, que había ido á Jerez murió allí repentinamente: toda la brigada de guardias marinas tuvo que trasladarse á aquel pueblo, para acompañar el entierro. Esta ausencia—por corta que fuese—causó un vivo dolor en dos seres que había un año que no podían vivir sino en la misma atmósfera, y para los cuales era la ausencia un compuesto de dolor, de inquietud, de ansiedad, de temor y de celos.

En la noche del segundo día, estaba sentada la *Hija del Sol* en la galería de su jardín: Francisca lo estaba á sus pies. La luna se levantaba pura y tranquila, como un corazón exento de pasiones y de inquietudes.

—Mi ama, dijo Francisca poniéndose de un salto en pie, ahí está el señorito de las Navas, ¿no ha oído su merced la señal?

—No es posible, Francisca; respondió azorada y con el corazón palpitante la *Hija del Sol*.

—Escuche, mi ama, escuche, repuso la negra.

La *Hija del Sol* aplicó el oído, y oyó distintamente el silbido particular que usaba las Navas para darse á conocer.

Francisca corrió á buscar la llave del postigo, corrió hacia él, lo abrió, y las Navas envuelto en su capa entró con paso acelerado.

Pero Francisca no pudo volver á cerrar el postigo, porque le empujaron dos hombres que entraron y siguieron á las Navas.

Sobrecogida de un asombro que la paralizó, la negra no pudo ni moverse ni gritar. Los que habían entrado, alcanzaron á las Navas; y antes que pudiese defenderse ni parar el golpe, le clavaron sus puñales en el pecho. Las Navas cayó

sin dar un gemido; cuando le vieron tendido en el suelo, los asesinos huyeron.

Por algún tiempo, el mas profundo silencio siguió reinando en aquel lugar, mudo testigo de la catástrofe. Francisca permanecía paralizada bajo la doble impresión del espanto y del horror. La *Hija del Sol* yacía desmayada sobre las gradas de mármol de la galería; las Navas no daba señal de vida. La luna plateaba tranquilamente este cuadro, y las flores lo embalsamaban.

Al cabo de un rato, vuelta Francisca en sí por la activa angustia que sucedió á su pánico espanto, vuela hácia su ama, á quien mira ya deshonrada y perdida: la coje en sus brazos, la despierta, la anima.

—¡Ama mia! ¡ama mia exclama; sois perdida si aquí hallan ese cadáver! ¡Ama mia, vuestra honra y vuestra suerte dependen de lo que podamos hacer en estos momentos; ¡y son contados! Es preciso sacar de aquí ese cadáver que os compromete.—Valor, mi señora, valor! si no lo haceis por vos, hacedlo por el amor!—Saquemos de aquí ese cadáver para evitar el escándalo y la afrenta. Ayudadme á arrastrarlo á la Albina; que yo no puedo hacerlo sola!

Y la valerosa negra arrastra á su infeliz ama, y la obliga á ayudarla á arrastrar el cadáver á la Albina.

—¡Basta! que no puedo mas! gemía su ama.

—¡Mas todavía, mi señora! replicaba con angustia la negra; ¿queréis aparecer ante los tribunales?

Y las dos, dominando su dolor, su asombro y su flaqueza, volvían á cojer el yerto cadáver para alejarlo mas de allí.

Después Francisca, sosteniendo á su señora, la arrastra á su cuarto, la acuesta; vuelve al jardín, echa agua sobre las manchas de sangre, y hace desaparecer todo rastro, todo vestigio de aquel lúgubre crimen, con esa energía hija del cariño, que es la mas perseverante.—Regresa al lado de su señora, y al verla tendida, tan blanca y tan inmóvil como si fuese aquel lecho su féretro, cae de rodillas, y elevando hácia su señora sus temblorosas manos prorrumpie en sollozos exclamando:

—¡Ama mia, yo os perdí!

—No, Francisca, no, murmuró su señora; me has salvado!—Y echando uno de sus brazos de marfil al cuello de évano de la esclava, la atrajo á sí prorrumpiendo en sollozos.

—Ya viene el alba, dijo poco después Francisca, que fué á abrir las ventanas, como para poner cuanta antes fin á aquella espantosa noche!

Por mas que digan los poetas,—que por lo regular no conocen al alba sino de oídas,—el alba es triste. Cuando el día cae, todo se prepara al reposo; al alba todo se prepara al trabajo y al sufrimiento! La luz del día alumbró á una ciudad muerta; tanto brillo en el cielo y tanto silencio en la tierra contrastan penosamente!—La *Hija del Sol* bella y silenciosa, se parecía á esa madrugada sin vida.

Francisca la obligó á levantarse y á sentarse en su cierra de cristales, como tenía de costumbre, para evitar toda sospecha. Francisca entraba y salía en el gabinete.

—¿Qué se dice? le preguntaba su señora á media voz.

—Todavía nada, respondía Francisca en el mismo tono.

—¡Dios santo! ¡ese cadáver abandonado! gemía la infeliz.

Francisca cruzaba las manos y le hacía seña de que callase, señalándole á su madre, que rezaba tranquilamente sentada en el canapé.

De repente, se oyeron los brillantes sonidos de la música militar. Era la brigada de marina, que regresaba de Jerez.

Cada nota de la música, que tantas veces había oído cuando precedía á la brigada, y á su cabeza venía el hombre á quien amaba, y que ahora yace muerto y abandonado el cadáver en la Albina; cada una de estas notas es un puñal que se clava y destroza el corazón de la infeliz mujer en la que hasta su dolor es un delito.

De repente, aquella mujer que gemía, quédase muda; sus ojos se abren espantados y fijos; un temblor convulsivo se apodera de ella, y solo tiene acción para extender el brazo con un ademán lleno de espanto hácia la calle. Francisca se arroja al cierra, y sigue con la vista la dirección que indican el brazo y las miradas de su ama, y ve.....ve á las Navas á la cabeza de su brigada, que en aquel instante alza la cabeza, sonríe y saluda alegremente á su ama! Francisca da un grito, y cae sin sentido: la *Hija del Sol*, fuera de sí, clama al cielo pidiendo misericordia refiriendo á voces lo acaecido aquella noche. La creen loca, y su madre manda llamar á un facultativo; pero Francisca, vuelta en sí, confirma la relación de su ama. Van á la Albina; pero allí no se halla cadáver alguno; preguntan á las Navas; este no ha faltado, no ha podido faltar de Jerez, lo que confirman unánimes sus compañeros.

La *Hija del Sol*, después de restablecida de una larga enfermedad, escribe á su marido, se confiesa culpable, le ruega que la perdone y le dé licencia para entrar en un convento á hacer penitencia. El marido le da esta licencia, la bula es otorgada; y la *Hija del Sol* entró y profesó en las Descalzas de Cadiz, en el que, después de una vida ejemplar, murió como una santa. Francisca le siguió al convento."

—Y cómo se explicó eso? preguntó con profundo interés la marquesa á su amiga, cuando esta hubo concluido.

—Esto no se explicó nunca para los incredulos; pero si muy luego á las almas creyentes, respondió su amiga.

NOTA. Esta relación es verdadera. La *Hija del Sol* nació en 1742, y murió monja Descalza en Cádiz, en 1801, á los cincuenta y ocho años de edad. El Sr D. Francisco Micon, Marques del Mérito, compuso á la *Hija del Sol*, cuando profesó, el siguiente soneto, que si bien no tiene mucho del título de su autor, puede servir de comprobante á lo referido.

A LA HIJA DEL SOL.

SONETO.

Ya en sacro velo esconde la hermosura,
En sayal toseo garbo y gentileza
La *Hija del Sol*, á quien por su belleza
Así llamó del mundo la locura.

Entra humilde y contenta en la clausura,
Huye la mundanal falaz grandeza:
Triunfadora de sí, sube á la alteza,
De la santa Sion, mansion segura.

Nada pueden con ella el triste encanto
Del siglo, la ilusión y la malicia;
Antes los mira con horror y espanto.

Recibe el parabien, feliz novicia,
Y recibe también el nombre santo
De hija llamada del que es, *Sol de Justicia*.

ANUNCIOS.

BARBERIA
de
A. Cardona.

Habiendome establecido en Alajuela provisionalmente con una barbería y estando todavía posesionado en San Antonio de Belén, desearé vender mi casa que poseo en aquel lugar para trasladarme por completo á esta Ciudad.

Dicha casa está situada en la plaza á orillas de la carretera Nacional y tiene todas las comodidades necesarias para una familia numerosa.

Hay además una manzana de terreno junto á la misma casa con agua adentro y dividido en tres partes, una de potrero, otra de huerta, y otra de platanal.

La persona que desee comprarla sea con los restos de algunas mercaderías, estantes y mostradores ó solamente la casa, puede entenderse en San José con Don José Zúñiga Valverde, en San Antonio con mi familia y en Alajuela con el que suscribe.

Advirtiendo que los plazos serán sumamente cómodos para el comprador.

Alajuela, Enero 20 de 1875.

ALEJANDRO CARDONA.

3 v—2

Vinos legítimos.

El que suscribe ha recibido de las mas acreditadas marcas de Europa y garantiza su calidad sin encabezamiento alcohólico de ninguna especie, y el número de botellas que se espresarán.

El nombrado vino de Atella,	barril de 96 bot,	\$ 40
Id. id. id. id.	" de 45 "	" 21
El conocido Samá legítimo	" de 45 "	" 21
Marca Juan Canal, suave	" de 90 "	" 45
Id. id. id. id.	" de 45 "	" 25
Jerez de 10 años 1ª clase, fino	" de 45 "	" 60
Id. de la cosecha pasada 1ª clase	" de 45 "	" 40

San José, Enero 20 de 1875.

JAIME GÜELL.

20 v—2

AVISO.

Se dan en alquiler y con mucha equidad las dos casas del Laberinto, la de alto y la baja de la esquina, cómodas para dos grandes familias, ó para cualquiera otra empresa, por la seguridad en su construcción; se alquilan juntas ó separadas, con bastante solar de mas de un cuarto de manzana cada una; para precio y condiciones véanse con

Santiago Güell,

San José, Enero 20 de 1875.

20 v—2

En la "PANADERIA DEL CARMEN" se acaba de recibir azúcar refinado en barriles de 100 libras, y se vende por mayor y al menudeo.

San José, Enero 13 de 1875.

AVISO

A mis parroquianos y al público en general que he trasladado mi Barbería al mismo local en que está la librería que era de D. Sixto Ureña, en la plaza prin-

AVISO.

Compro y adelanto dinero sobre obligaciones del Banco Rural de Crédito Hipotecario de Costa-Rica, lo mismo que los Cupones vencidos.

San José Diciembre 23 de 1874.

A. AGUILAR.

Estudio de inglés.

Las clases del infraescrito darán principio nuevamente a las horas de costumbre, el día dos de Enero próximo, en casa de Dn. Juan Hernandez, autes de Dn. Guillermo Dent.

San José, Diciembre 20 de 1874.

James Anderson.

6 v.—5

Pildoras Vegetales AZUCARADAS



DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

El Estomago, El Hígado, y Los Intestinos

con extremadamente fáciles de tomarse por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

ACEITE PURO DE Hígado de Bacalao



Preparado por Lanman y Kemp Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

La Garganta, El Pecho y Los Pulmone.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS.

principal, con agua a la tienda de D. Teodoro Quiróz en donde despachar a todas horas del día y parte de la noche.

En el mismo establecimiento se vende por mayor y menor, ademas de un buen surtido de libros, sombreros de pita y fieltro, perfumería fina, tinta negra, música de piano solo y de canto y piano, papel de música, de oficio y ministro. Todo a precio muy barato.

Se necesita un barbero, y se lo pagará bien si reúne buenas cualidades.

San José, Enero 22 de 1875.

Joaquín Montero

6 v.—2

AVISO.

Vendo una casa que poseo en el bajo de la puebla, al frente y calle por medio del Sr. Braulio Carmona, al Norte del Sr. Francisco Vargas, y al Sur de la Sra. Juana Solano.

Es recién construida, tiene agua de la canería, y alguna comodidad. El que quiera comprarla a plazos ó al contado, puede verse con su dueña en casa de D. Petra Quesada.

San José, Enero 21 de 1875.

Tomasa Solano.

3 v.—2

AVISO

En la vinateria de D. Petra Quesada, que se halla al este de la casa de Don Juan Bonefil, hay de venta por mayor y menor, aceitunas, higos, pasas de España muy frescas, tambien confites, caramelos y pastillas.

San José, Diciembre 3 de 1874.

ARTÍCULOS BARATOS

recibidos por el último vapor.

- Levitas finas de paño negro.
- Paletos de varias clases y formas.
- Paletos-sacos de paño negro, y de casimir de colores.
- Pantalones.
- Vestidos de casimir para niños de 3 y 4 años.
- Vestidos de dril, piqué y alpaca.
- Pantalones para niños.
- Paletos-sacos de terciopelo.
- Sombreros para niños.
- Id. para hombres.
- Capas paño fino para hombre.
- Sobretodos.
- Chalecos de pique de seda para bailes, y un bonito surtido de casimires.

Plaza principal.

San José, Noviembre 17 de 74.

Casto Gomez.

12 v.—12

¿Para qué mas?

El que suscribe ha abierto su establecimiento de Vinateria en la casa conocida con el nombre de Hotel de San José frente a la Zapateria de Mr. Boulanger, titulada "LA FLOR DE HELVECIA" en donde encontrarán los que quieran favorecerle, ademas de un esmerado y puntual servicio, los mejores vinos, licores y varias otras cosas pertenecientes a esta clase de negocios.

San José, Diciembre 19 de 1874.

Constantino Bosia.

PILDORAS HOLLOWAY.

Las virtudes de esta admirable medicina son especialmente eficaces para expulsar de la SANGRE toda impureza. En los casos de debilidad, esta es incomparable, al paso que cura radicalmente las INDIGESTIONES, y los desórdenes generales del Hígado, del Estómago, y de los INTESTINOS, restableciéndose como por encanto, el vigor y la salud normales. Dichas Pildoras remueven así mismo las dolencias que suelen afligir a las MUJERES al llegar estas a la edad critica.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

Este incomparable Bálsamo sana los MALES de PIERNAS y de PECHO, las Llagas Antiguas, y aun esas Úlceras cuyo origen no conviene mencionar en un anuncio público. Para todas las ERUPCIONES cutáneas no hay remedio igual al UNGÜENTO HOLLOWAY, al que millares deben la salvacion tanto de sus Brazos y Piernas como de su existencia.

AVISO PUBLICO.

Los medicamentos Holloway son falsificados en Nueva York, con el titulo de Holloway y C^{ia}, y en varios puntos de la América Española hay sugetos poco escrupulosos que venden los artículos espurios a precios baratos. Téngase presente que los remedios genuinos son elaborados solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 533, Oxford Street, Londres. Como no se permite que las medicinas en cuestion sean compradas por casa alguna de los Estados Unidos, todo medicamento que con el nombre de HOLLOWAY es exportado de dicho país para ser vendido, debe considerarse como falsificado.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

N.º 2.

TONICO

ESSENTIAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

EXQUISITAMENTE PERFUMADO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y herinosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas, Almacenes Peluquerías y Perfumerías.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

- Pulmoni,
- Asma, Croup,
- Color del Pecho,
- Tos, Dolor de Garganta,
- Espustos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE Hígado de Bacalao.

DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio INFALIBLE contra todas las afecciones de la Garganta el Pecho y los Pulmone.

Imprenta de la Paz.—C. del Laberinto